
RESOLUCION Nro. 4.119/019 de 02.08.19

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Agosto de 2019

VISTO: la solicitud realizada por el Departamento de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina - Universidad de la República, para que se declare de interés institucional la realización del Proyecto Perfil de salud enfermedad en cuidadores de personas. Estrategias de promoción de la salud en los trabajadores;

RESULTANDO: I) que el mismo fue presentado al llamado de Inclusión Social, Edición 2019 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República y aprobado en la primera fase de evaluación;

II) que el citado proyecto está orientado a investigar e invertir en un universo predefinido: Personas que brindan cuidados en adultos mayores dependientes;

CONSIDERANDO: que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia General y se entiende conveniente declarar de interés de ASSE la realización del mencionado proyecto;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 72 de la Ley 17.556 de fecha 18/09/02, Art. 40 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/990 y al Art. 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

EL DIRECTORIO DE A.S.S.E. RESUELVE:

1º) Declárase de interés de ASSE la realización del Proyecto Perfil de salud enfermedad en cuidadores de personas. Estrategias de promoción de la salud en los trabajadores.

2º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General y Asistencial.